REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 20-2000 APROBADA
18 de 5 de 2000
FIRMA

ACTA No. 20-2000

Acta de la sesión número veinte celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 13 de abril del 2000, a las 5.00 p.m.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. José A. Castillo, Lic. Nelson Monge C., Lic. Marvin Herrera Araya, Dr. Francisco A. Pacheco, y Máster Alejandrina Mata S. y Máster Sandra Subirós, Propietarios; Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching, y Bladis Briones Villareal, suplentes,

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O.

AGENDA N0. 20-2000
SESION N0. 20-2000
FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000
HORA: 5.00 P.M.

1.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario de Puntarenas.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios y cambio de nombre de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas del Colegio Universitario Boston.

Comisión de Leyes y Reglamentos.

- Informes 19 y 20.

ARTICULO 1

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston.

La Comisión de Planes y Programas presenta a consideración del plenario el dictamen de solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el dictamen de la Comisión de Planes y Programas y resuelve: Aprobar la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario Boston.

La Comisión de Planes y Programas presenta a consideración del plenario el dictamen de solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario Boston.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el dictamen de la Comisión de Planes y Programas y resuelve: Aprobar la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario Boston.

La Comisión de Planes y Programas presenta a consideración del plenario el dictamen de solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario de Puntarenas.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el dictamen de la Comisión de Planes y Programas y resuelve: Aprobar la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario de Puntarenas.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston.

La Comisión de Planes y Programas presenta a consideración del plenario el dictamen de solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el dictamen de la Comisión de Planes y Programas y resuelve: Aprobar la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston.

- Solicitud de modificación del Plan de Estudios y cambio de nombre de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas del Colegio Universitario Boston.

La Comisión de Planes y Programas presenta a consideración del plenario el dictamen de solicitud de modificación del Plan de Estudios y cambio de nombre de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas del Colegio Universitario Boston.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el dictamen de la Comisión de Planes y Programas y resuelve: Aprobar la solicitud de modificación del Plan de Estudios y cambio de nombre de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas del Colegio Universitario Boston.

Comisión de Leyes y Reglamentos.

- Informes 19 y 20.

INFORME 19

Edith V, Sagas Z.	Bachillerato en Enseñanza Media
Marilena I. González	Bachillerato en Enseñanza Media
Alejandro J. Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media
Roberto . Pavón	Bachillerato en Enseñanza Media
Dario R. Espejo F.	Bachillerato en Enseñanza Media
Lui F. Ardon A.	Bachillerato en Enseñanza Media
Jorge S. Pavon N.	Bachillerato en Enseñanza Media
Hazel I. Barquero G.	Bachillerato en Enseñanza Media
María C. Pelaez Gil	Bachillerato en Enseñanza Media
Diego A. Campos	Bachillerato en Enseñanza Media

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger el informe No. 19 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento de diplomas en enseñanza media según detalle.

Informe No. 20

- Hernán S. Castillo Llanos, de nacionalidad peruana, presenta documentos para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en Perú de acuerdo con lo que establece el artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el artículo 71 y 74 de su reglamento.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación reconocerle al peticionario sus estudios y equipararle a un egresado de una carrera universitaria con especialidad en Pintura.

- Norah A. Catania Pérez, de nacionalidad costa
- rricense, presenta documentos para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en Argentina, de acuerdo con lo que establece el artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el artículo 71 y 74 de su reglamento.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararle a una graduada de un Colegio Técnico Profesional en Artes cuyo plan de estudios no sea menor de cinco años. Para laborar en la enseñanza de la Artes Plásticas en primaria o secundaria.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS .

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

ACUERDO: TRASLADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación
Licda. M. Elena Arroyo- Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

12 de mayo del 2000
CSE-183-2000

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS .

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

CONSIDERANDO

Que la reforma curricular propuesta a la carrera Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario de Puntarenas se ajusta al Reglamento de Educación Superior Parauniversitario.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la reforma curricular de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario de Puntarenas como sigue:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS
PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SISTEMA: CUATRIMESTRE
DURACIÓN : 2 AÑOS

I CUATRIMESTRE						
SIGLA	**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**	**REQU.**	**HORA TEORIA**	**HOR. PRAC**	**HOR A LAB.**	**CRED.**
AX-301	ADMINISTRACIÓN GENERAL		3			3
AE-101	LEGISLACIÓN LABORAL		2			2
AE-105	MATEMÁTICA BASICA		3			2
AE-106	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN		2			2
SUBTOTAL						**10**

II CUATRIMESTRE						
AE-206	INTRODUC. A LA INFORMÁTICA		2	2		3
AE-203	LEGISLA. MERCANTIL Y FISCAL		2			2
AE-204	CONTABILIDAD I		2	2		3
AE-202	MATEMATICA FINANCIERA	AE-105	2			2
		SUBTOTAL				**10**
III CUATRIMESTRE						
AE-300	ADMINI. DE RECURS. HUMAN	AE-101	2			2
AE-304	CONTABILIDAD II	AE-204	2	2		3
AE-303	MICROECONOMIA		3			3
AE-302	ANALISIS FINANCIERO		3			3
		SUBTOTAL				**11**
IV CUATRIMESTRE						
MC-304	ESTADISTICA		3			3
IC-103	INTRODUCCION AL INGLES		3	4		5
AE-404	CONTABILIDAD DE COSTOS	AE-304	2			2
AE-403	MACROECONOMIA	AE-303	3			3
		SUBTOTAL				**13**
V CUATRIMESTRE						
AE-402	INGLES TEC. PARA ADM.		3			3
AE-504	AUDITORIA ADMINISTRATIVA		2			2
AE-505	PREUPUESTO		2	2		3
AE-502	ESTRATEGIA EMPRESARIAL		2			2
AE-503	ANALISIS ADMINISTRATIVO		3			3
		SUBTOTAL				**13**
AE-501	MERCADOTECNIA		2			2
AE-604	ADMINIST. DE PRODUCCION	AE-503	3	2		3
AE-602	CONTROL GERENCIAL		2			3
AE-605	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	HABER APROBADO LOS V CUATRIMESTRES	2	4		4
	SUBTOTAL					**12**
	TOTAL DE CREDITOS			**69**		
		PRUBA DE GRADUACIÓN				

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

Punt.Adm de Empresas

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #20-2000
13 de 4 de 2000
FIRMA: .....

Para: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

De : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS .

ANTECEDENTES

1. El 4 de abril del 2000 se presentó en la Secretaria del Consejo Superior de Educación la solicitud de aprobación por parte de este órgano la reforma curricular de la carrera Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario de Puntarenas, suscribe la petición el Máster Luis E. Matamoros Ramírez Decano de la institución.

2. Dicha reforma curricular consiste en agregar al plan de estudios de la carrera citada el curso I.C. 103 Introducción al Inglés con 3 horas de teoría y 4 horas de práctica por semana y 5 créditos, de tal manera que el plan de estudios de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas, suma un total de 69 créditos con la reforma propuesta.

3. Se adjunta información del respectivo plan de estudios de la citada carrera con la reforma propuesta.

CONSIDERANDO

Que la reforma curricular propuesta a la carrera Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario de Puntarenas se ajusta al Reglamento de Educación Superior Parauniversitario.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la reforma curricular de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Colegio Universitario de Puntarenas como sigue:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS
PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SISTEMA: CUATRIMESTRE
DURACIÓN : 2 AÑOS

SIGLA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQU.	HORA TEORIA	HOR. PRAC	HORA LAB.	CRED.
I CUATRIMESTRE						
AX-301	ADMINISTRACIÓN GENERAL		3			3
AE-101	LEGISLACIÓN LABORAL		2			2
AE-105	MATEMÁTICA BASICA		3			2
AE-106	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN		2			2
		SUBTOTAL				**10**
II CUATRIMESTRE						
AE-206	INTRODUC. A LA INFORMÁTICA		2	2		3
AE-203	LEGISLA. MERCANTIL Y FISCAL		2			2
AE-204	CONTABILIDAD I		2	2		3
AE-202	MATEMATICA FINANCIERA	AE-105	2			2
		SUBTOTAL				**10**
III CUATRIMESTRE						
AE-300	ADMINI. DE RECURS. HUMAN	AE-101	2			2
AE-304	CONTABILIDAD II	AE-204	2	2		3
AE-303	MICROECONOMIA		3			3
AE-302	ANALISIS FINANCIERO		3			3
		SUBTOTAL				**11**
IV CUATRIMESTRE						
MC-304	ESTADISTICA		3			3
IC-103	INTRODUCCION AL INGLES		3	4		5
AE-404	CONTABILIDAD DE COSTOS	AE-304	2			2
AE-403	MACROECONOMIA	AE-303	3			3
		SUBTOTAL				**13**
V CUATRIMESTRE						
AE-402	INGLES TEC. PARA ADM.		3			3
AE-504	AUDITORIA ADMINISTRATIVA		2			2
AE-505	PREUPUESTO		2	2		3
AE-502	ESTRATEGIA EMPRESARIAL		2			2
AE-503	ANALISIS ADMINISTRATIVO		3			3
		SUBTOTAL				**13**
AE-501	MERCADOTECNIA		2			2
AE-604	ADMINIST. DE PRODUCCION	AE-503	3	2		3

AE-602	CONTROL GERENCIAL		2			3
AE-605	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	HABER APROBADO LOS V CUATRIMESTRES	2	4		4
SUBTOTAL						**12**
TOTAL DE CREDITOS				**69**		
PRUBA DE GRADUACIÓN						

La Comisión

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones Villarreal

Alejandrina Mata Segreda

Carlos L.Benavides

Punt.Adm de Empresas

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

ACUERDO: TRASLADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación
Licda. M. Elena Arroyo- Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

12 de abril del 2000
CSE-182-2000

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecurse a las demandas socio-económico de la Sociedad Costarricense.

Que el estudiante que desea obtener el Secretariado Ejecutivo en Español lleva una carga académica menor.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Mecanografía I	3
Administración de Docuemntos	3
Administración de Oficinas	3
Ortografía y Redacción	3
Inglés I	6
	18
II CUATRIMESTRE	
Mecanografía II	3
Composición y Estilo Comercial en	3

Español	
Elementos de Contabilidad	6
Cultura General	3
Inglés II	6
	21
III CUATRIMESTRE	
Redacción de Informes y Proyectos	3
Ofimática I	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3
Inglés III	
	12
IV CUATRIMESTRE	
Ofimática II	3
Presentación Personal	3
Administración General	3
Ortografía y Redacción en Inglés	4
Inglés Empresarial	4
	17
V CUATRIMESTRE	
Ofimática III	3
Composición y estilo Comercial en Inglés	4
Traducción	4
Servicio al Cliente	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Resolución de problemas	3
TOTAL	**94**
Prueba de Graduación	

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

Boston. Sec.Ej.

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #20-2000
13 de 4 de 2000
FIRMA: .....

Para: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

De : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÚE DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

ANTECEDENTES

1. El 5 de abril del 2000 se presentó en la Secretaría del Consejo Superior de Educación, para la consideración de este órgano, la documentación con la solicitud de modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Parauniversitario Boston suscrita por la Licda. Estrella Porras Zúñiga directora de la institución.

2. Las modificaciones pretenden adecuar a la nomenclatura actual y la modernización de la oferta académica con capacidades incorporando como Etica y Protocolo, Cultura General, Servicio al Cliente Equipos de Trabajo, Toma de Decisiones y Solución de problemas y la Redacción de Informes de Proyectos.

3. Los cambios en el plan de estudios de la carrera incluye nuevas materias excluir otras y cambian de nombre como otras asignaturas se detalla:

- **<u>Materias que cambian de nombre</u>**

Redacción Comercial por Ortografía y Redacción
Conversación I y Gramar I por Inglés I
Redacción Comercial II por Composición y Estilo Comercial
Redacción III por Redacción de Informes y Proyectos
Informática Aplicada por Ofimática I
Información Secretarial por Ofimática I
Conversación II y Gramar II por Inglés II
Procedimientos Secretariales por Administración de Oficinas
Informática Secretarial II por Ofimática II
Conservación III y Gammar III por Inglés III
Contabilidad Básica por Elementos de Contabilidad
Informática Secretarial por Ofimática III
Busines Correspondence por Inglés Empresarial
English Composición por Composición y estilo Comercial en inglés
English Secretaries por Ortografía y Redacción en Inglés.
Translation por traducción .

Materias Nuevas
Servicio al Cliente
Equipos de Trabajo
Toma de Decisiones y Solución de Problemas
Cultura General
Etiqueta y Protocolo Presentación Personal

Materias que Desaparecen

Taquifrafía I
Taquigrafía II
Matemática Financiera
Métodos y Técnicas de Estudio
Mecanofragía III
Legislación Empresarial
Conversation IV
Grammar IV
Estadística Descriptiva
Administración de Recursos Humanos

4. Aquellas personas que desean obtener el Diploma de Secretariado Ejecutivo en Español no lleva los siguientes cursos:

   -Inglés II y III
   -Ortografía y Redacción en Inglés
   -Inglés Empresarial
   -Composición y Estilo comercial en Inglés y Traducción .

5. En la información aportada se incluye el plan de estudios aprobado por el Consejo Superior de Educación y los contenidos de los cursos nuevos .

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecurse a las demandas socio-económico de la Sociedad Costarricense.

Que el estudiante que desea obtener el Secretariado Ejecutivo en Español lleva una carga académica menor.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Mecanografía I	3
Administración de Docuemntos	3
Administración de Oficinas	3
Ortografía y Redacción	3
Inglés I	6
	18
II CUATRIMESTRE	
Mecanografía II	3
Composición y Estilo Comercial en Español	3
Elementos de Contabilidad	6
Cultura General	3
Inglés II	6
	21
III CUATRIMESTRE	
Redacción de Informes y Proyectos	3
Ofimática I	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3
Inglés III	
	12
IV CUATRIMESTRE	
Ofimática II	3
Presentación Personal	3
Administración General	3
Ortografía y Redacción en Inglés	4
Inglés Empresarial	4
	17
V CUATRIMESTRE	
Ofimática III	3
Composición y estilo Comercial en Inglés	4
Traducción	4
Servicio al Cliente	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Resolución de problemas	3

TOTAL	94
Prueba de Graduación	

La Comisión

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones Villarreal

Alejandrina Mata Segreda

Carlos L.Benavides

Boston. Sec.Ej.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CONTABILIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

ACUERDO: TRASLADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación
Licda. M. Elena Arroyo- Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta ✓
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE COSTA RICA

12 de mayo del 2000
CSE-184

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CONTABILIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Contablididad del Colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecuarse a las demandas socioeconómicas de la sociedad costarricense.

Que los cambios en el plan de estudios de la carrera se ajusta al Reglamento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN CONTABILIDAD

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Elementos de Contabilidad	4
Administración General	3
Matemática General	3
Legislación Tributaria y Fiscal	3

	13
II CUATRIMESTRE	
Contabilidad Intermedia I	3
Estadística Descriptiva	3
Matemática Financiera	3
Análisis Financiero	3
	12
III CUATRIMESTRE	
Introducción a la Auditoría	3
Contabilidad Intermedia II	3
Práctica Contable	3
Economía General	3
	12
IV CUATRIMESTRE	
	3
Control Interno	3
Contabilidad Avanzada I	3
Contabilidad de Costos I	3
Estudio Contable de Impuestos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Contablididad Avanzada II	3
Costos y Productividad	3
Introducción al Mercadeo	3
Legislación Empresarial	3
	12
TOTAL	64
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés I	

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Edcuación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

Boston. contaduría

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME No. Acta # 20-2000
13 de abril de 2000
FIRMA:

Para: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

De : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CONTABILIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

ANTECEDENTES

1. El 5 de abril del 2000 presentó la Secretaría del Consejo Superior de Educación para la consideración de este órgano la documentación con la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston, suscribe la propuesta la Licda. Estrella Porras Zúñiga directora de la institución.

2. Las modificaciones pretende adecuarse a la nomenclatura actual y modernizar la oferta académica.

3. Los cambios en el plan de estudios de la carrera incluyen nuevas materias, excluye y algunas cambian de nombre como se detalla:

   - **Materias que cambian de nombre**

     - Auditoria I por Auditoría Administrativa
     - Introducción a la Contabilidad de Costos por Contabilidad de Costos I
     - Contabilidad Intermedia por Contabilidad Intermedia I
     - Contabilidad III por Contabilidad Intermedia II
     - Costos por Proceso por Costos y Productividad
     - Informática Aplicada por Ofimática I

   - **Materias Nuevas:**

     Inglés I
     Introducción al Mercado

   - **Materias que desaparecen**

     Metodología de la Técnica Presupuestaria
     Contabilidad de Sociedades
     Administración Financiera
     Sistemas de Contablididad

4. En la información aportada se incluye los planes de estudios aprobados por el Consejo Superior de Educación y los contenidos de los cursos nuevos.

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Contablididad del Colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecuarse a las demandas socioeconómicas de la sociedad costarricense.

Que los cambios en el plan de estudios de la carrera se ajusta al Reglamento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del consejo Superior el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Contabilidad del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN CONTABILIDAD

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Elementos de Contabilidad	4
Administración General	3
Matemática General	3
Legislación Tributaria y Fiscal	3
	13
II CUATRIMESTRE	
Contabilidad Intermedia I	3
Estadística Descriptiva	3
Matemática Financiera	3
Análisis Financiero	3
	12
III CUATRIMESTRE	
Introducción a la Auditoría	3
Contabilidad Intermedia II	3
Práctica Contable	3
Economía General	3
	12

IV CUATRIMESTRE	
	3
Control Interno	3
Contabilidad Avanzada I	3
Contabilidad de Costos I	3
Estudio Contable de Impuestos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Contabilidad Avanzada II	3
Costos y Productividad	3
Introducción al Mercadeo	3
Legislación Empresarial	3
	12
TOTAL	64
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés I	

La Comisión

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones Villarreal

Alejandrina Mata Segreda

Carlos L.Benavides

Boston. contaduría

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEl PLAN DE ESTUDIOS Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN MERCADEO Y VENTAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

ACUERDO: TRASLADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación
Licda. M. Elena Arroyo- Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta /
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE COSTA RICA

12 de mayo del 2000
CSE-185-2000

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEl PLAN DE ESTUDIOS Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN MERCADEO Y VENTAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Mercadeo y Servicio al Cliente del Colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecuarla a las demandas socioeconómicas de la sociedad costarricense.
Que los cambios de nombre de la carrera y el plan de estudios de la carrera se ajustan al Reglamento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas,a la vez aceptar el cambio de nombre de la misma para que se denomine en adelante Diplomado en Mercadeo y Servicio al Cliente del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Elementos de Contabilidad	4
Administración General	3
Inglés I	3
Introducción al Mercadeo	6
	16
II CUATRIMESTRE	

Estadística Descriptiva	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3
Mercadeo Avanzado	3
	12
III CUATRIMESTRE	
Ortografía y Redacción	3
Mercadeo Directo	3
Mercadeo Estratégico	3
Planeamiento y desiciones de mercadeo	3
	12
IV CUATRIMESTRE	
Promoción de Ventas y Merchandising	3
Publicidad y Medios	3
Servicio al Cliente	3
Administración de Recursos Humanos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Sistema de Distribución	3
Comportamiento del Consumidor	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Solución de Problemas	3
	12
TOTAL	**64**
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés II	

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Edcuación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

Boston. Mer y Ven.

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #20-2000
13 de 4 de 2000
FIRMA:

Para: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

De : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DEl PLAN DE ESTUDIOS Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN MERCADEO Y VENTAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

ANTECEDENTES

1. El 5 de abril del 2000 se presentó en la Secretaría del Consejo Superior de Educación para la consideración de este órgano la documentación con la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas del Colegio Universitario Boston, suscribe la propuesta la Licda. Estrella Porras Zúñiga directora de la institución.

2. Como parte de las modificaciones se propone el cambio de nombre de la carrera para que se denomine Diplomado en Mercadeo y Servicio al Cliente y lograr adecuarla a la nomenclatura actual y la modernización de la oferta académica con capacidades como servicio al cliente, equipos de trabajo, toma de decisiones y solución de problemas, protocolo e inglés.

3. Los cambios en el plan de estudios de la carrera incluyen nuevas materias, excluye otras y algunas cambian de nombre según detalle:

   - Materias que cambian de nombre
     -Recursos Humanos por Administración de Recursos Humanos
     -Contabilidad I por Elementos de Contabilidad
     -Publicidad y Promoción por Publicidad y Medios
     -Técnicas de Producción Publicitaria por Promoción, Ventas y Merchadsing
     -Computación Aplicada por Ofimática I
     -Gestión de Ventas por Sistemas de Distribución.
     -Planeamiento Mercadológico por Planeamiento y decisión de Mercado
     -Mercadeo Especial por Mercadeo Estratégico.
     -Legislación y Etica Publicitaria por Etica Profesional.

   - Materias Nuevas:
     -Servicio al Cliente
     -Equipos de Trabajo
     -Toma de Decisión y Solución de Problemas
     -Inglés I
     -Inglés II
     -Equipo y Protocolo.
     -Ortografía y Redacción

- Materias que desaparecen

-Matemática General
-Economía General
-Análisis Financiero
-Estadística Inferencial
-Administración Financiera
-Desarrollo de Productos y Precios
-Gerencia de Ventas
-Investigación de Mercados

4. En la información aportada se incluye los planes de estudios aprobados por el Consejo Superior de Educación y los contenidos de los cursos nuevos.

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Mercadeo y Servicio al Cliente del Colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecuarla a las demandas socioeconómicas de la sociedad costarricense.
Que los cambios de nombre de la carrera y el plan de estudios de la carrera se ajustan al Reglamento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del consejo Superior el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Mercadeo y Ventas,a la vez aceptar el cambio de nombre de la misma para que se denomine en adelante Diplomado en Mercadeo y Servicio al Cliente del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Elementos de Contabilidad	4
Administración General	3
Inglés I	3
Introducción al Mercadeo	6
	16
II CUATRIMESTRE	
Estadística Descriptiva	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3

III CUATRIMESTRE	
Ortografía y Redacción	3
Mercadeo Directo	3
Mercadeo Estratégico	3
Planeamiento y desiciones de mercadeo	3
	12
IV CUATRIMESTRE	
Promoción de Ventas y Merchandising	3
Publicidad y Medios	3
Servicio al Cliente	3
Administración de Recursos Humanos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Sistema de Distribución	3
Comportamiento del Consumidor	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Solución de Problemas	3
	12
TOTAL	64
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés II	

La Comisión

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones Villarreal

Alejandrina Mata Segreda

Carlos L.Benavides

Boston. Mer y Ven.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

SESION : 20-2000

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2000

ACUERDO: TRASLADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación
Licda. M. Elena Arroyo- Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta /
Expediente
Copiador

II CUATRIMESTRE	
Estadística Descriptiva	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3
Mercadeo Avanzado	3
	12
III CUATRIMESTRE	
Ortografía y Redacción	3
Mercadeo Directo	3
Mercadeo Estratégico	3
Planeamiento y desiciones de mercadeo	3
	12
IV CUATRIMESTRE	
Promoción de Ventas y Merchandising	3
Publicidad y Medios	3
Servicio al Cliente	3
Administración de Recursos Humanos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Sistema de Distribución	3
Comportamiento del Consumidor	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Solución de Problemas	3
	12
TOTAL	**64**
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés II	

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación - Costa Rica -

Boston. Adm. Nego.

República de Costa Rica
Consejo Superior de Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #20-2000
13 de 4 de 2000
FIRMA:

Para: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

De : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO BOSTON.

ANTECEDENTES

1. El 5 de abril del 2000, se presentó en la Secretaría del Consejo Superior de Educación para la consideración de este órgano, la documentación con la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado en Administración de Negocios, del Colegio Universitario Boston, suscrita por la Licda. Estrella Porras Zúñiga directora de la institución.

2. Las modificación pretende adecuar a la nomenclatura actual y a la modernización de la oferta académica incorporando capacidades como inglés e informática.

3. Los cambios en el plan de estudios de la carrera, introducen nuevas materias, excluye otras y además, que cambia de nombre de otras asignaturas según detalle:

   - **Materias que cambian de nombre**

     Legislación Empresarial por Seminario de Legislación Empresarial
     Contabilidad Intermedia por Contabilidad Intermedia I
     Informática Aplicada por Ofimática I

   - **Materias Nuevas:**

     Inglés I
     Etica Profesional
     Estadística Inferencial
     Comercio Internacional
     Contabilidad Intermedia I

   - **Materias que desaparecen**

     Cálculo
     Gestión de Compras
     Contabilidad Avanzada
     Administración de la Producción
     Auditoría Administrativa
     Evaluación de los Proyectos
     Análisis Administrativo

4. En la información aportada se incluye los planes de estudios aprobados por el Consejo Superior de Educación y los contenidos de los cursos nuevos.

CONSIDERANDO

Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario Boston pretende modernizar la oferta académica para adecuarse a las demandas socioeconómicas de la sociedad costarricense.

Que los cambios en el plan de estudios de la carrera se ajusta al Reglamento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del consejo Superior el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Administración de Negocios del Colegio Universitario Boston como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

I CUATRIMESTRE	CREDITOS
Elementos de Contabilidad	4
Administración General	3
Matemática General	3
Inglés I	6
	16
II CUATRIMESTRE	
Estadística Descriptiva	3
Etica Profesional	3
Etiqueta y Protocolo	3
Mercadeo Avanzado	3
	12
III CUATRIMESTRE	
Ortografía y Redacción	3
Mercadeo Directo	3

Mercadeo Estratégico	3
Planeamiento y desiciones de mercadeo	3
	12
IV CUATRIMESTRE	
Promoción de Ventas y Merchandising	3
Publicidad y Medios	3
Servicio al Cliente	3
Administración de Recursos Humanos	3
	12
V CUATRIMESTRE	
Sistema de Distribución	3
Comportamiento del Consumidor	3
Equipos de Trabajo	3
Toma de Desiciones y Solución de Problemas	3
	12
TOTAL	64
Prueba de Graduación Cursos de Formación Complementaria Ofimática I Inglés II	

La Comisión

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones Villarreal

Alejandrina Mata Segreda

Carlos L.Benavides

Boston. Adm. Nego.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #19-2000, Acta #22
13 de 4 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *a la peticionaria* ***EDITH VANESSA SAGAS ZABALA,*** *de nacionalidad* ***CUBANA,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***CUBA.*** 255

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *a la peticionaria* ***MARILENA IVETH GONZALEZ SERRANO,*** *de nacionalidad* ***PANAMEÑA,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***PANAMA.*** 256

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

257

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *al peticionario* ***ALEJANDRO JOSE GOMEZ RIVERA,*** *de nacionalidad* ***HONDUREÑA,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***HONDURAS.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

258

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *al peticionario* ***DARIO ROBERTO ESPEJO FLORES,*** *de nacionalidad* ***PERUANA,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***PERU.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

259

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *al peticionario* ***JORGE SANTIAGO PAVON NAVARRO,*** *de nacionalidad* ***NICARAGUENSE,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***NICARAGUA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

260

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,** al peticionario **ROBERTO CARLOS PAVON CORDOBA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,*** *a la peticionaria* ***MARIA CAROLINA PELAEZ GIL,*** *de nacionalidad* ***COLOMBIANA,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***COLOMBIA.*** 262

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

263

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,** al peticionario **LUI F. ARDON ACOSTA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

264

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,** al peticionario **DIEGO A. CAMPOS,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

265

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** *a la peticionaria NORAH ALICIA CATANIA PEREZ , de nacionalidad* ***COSTARRICENSE****, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en* ***ARGENTINA****, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.*

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Maestro de Artes Visuales..

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equiparar a una graduada de un Colegio Tècnico Profesional en Artes, cuyo plan de estudios no sea menor de cinco años. Para laborar en la enseñanza de Artes Plàsticas en primaria o secundaria. .

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSÉ A CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #04, Acta # 20-2000
04 de 5 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN** a la peticionaria **HERNAN SANTOS CASTILLO LLANOS** , de nacionalidad **PERUANA**, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en **PERU**, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.* 966

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Especialidad: Pintura.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocerle al peticionario sus estudios y equiparar a un egresado universitario en el grado de licenciatura de una carrera en Arte. Especialidad en Pintura.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSÉ A CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA